



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DIPROLAB LTDA. Rut 078027120-5
 La cantidad de \$: 251,833 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : MOBILIARIO CLINICO PARA SAPU DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 26/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	107756	19/01/2015	251,833

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-05-002-000-000	Maquinaria Y Equipos para la Producción		251,833
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	251,833	
215-29-05-002-000-000	Maquinaria Y Equipos para la Producción	251,833	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		251,833
Sumas Iguales		503,666	503,666

REFRENDACION

venta	215-29-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		6,000,000		
Total Comprometido		2,131,438		
Saldo x Comprometer		3,868,562		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Cl#: 1309468